

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA 314

Fecha: 01 de agosto de 2016

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Don José Aylwin Oyarzún

Doña Carolina Carrera Ferrer

Doña Consuelo Contreras Largo

Doña Debbie Guerra Maldonado

Don Branislav Marelic Rokov

Don Sergio Micco Aguayo

Doña Margarita Romero Méndez

Don Eduardo Saffirio Suárez

<p style="text-align: center;">TABLA Capacitación Programa Función Policial</p>

El director (s) José Aylwin solicita la presencia de la jefa de la Unidad de Estudios Silvana Lauzan y del jefe de la Unidad Jurídico y Judicial Rodrigo Bustos para efectos de que los/as consejeros/as presentes reciban la capacitación para realizar observaciones en el marco del Programa de Función Policial, Orden Público y Derechos Humanos.

Para tal efecto se le hace entrega de un set de documentos cuyo detalle se entrega a continuación:

- Protocolo para la observación de manifestaciones;
- Protocolo para la observación de vehículos policiales;
- Protocolo para la observación en unidades policiales;
- Pauta de observación de manifestaciones públicas;
- Pauta de observación a vehículos policiales;
- Pauta de observación a unidades policiales.

Conjuntamente con la entrega de estos documentos; la exposición se apoya con la entrega de dos presentaciones ppt:


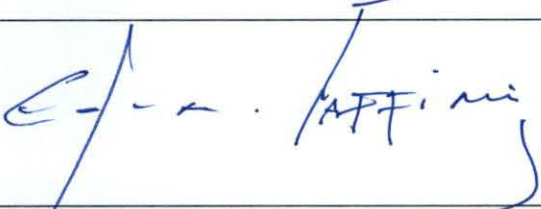
 1

- Protocolos y Pautas de Observación de Manifestaciones y Unidades Policiales;
- Programa de función policial, orden público y derechos humanos

Realizada la capacitación, se produce una ronda de intervenciones por parte de los/as consejeros/as cuyo eje es el alcance del Programa, el equilibrio entre el orden público y el derecho a reunión y manifestación pacífica, el estado actual de la mesa de trabajo con Carabineros de Chile y la factibilidad de mejora de los instrumentos que se utilizan.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	
Doña Consuelo Contreras Largo	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	



Doña Margarita Romero Méndez	
Eduardo Saffirio Suárez	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto